

García Larraburu busca legalizar el autocultivo de Cannabis Medicinal

jueves, 18 de mayo de 2017

La Senadora Silvina García Larraburu presentó un proyecto de ley para permitir el autocultivo de cannabis medicinal. La normativa propone crear un Registro Nacional y evitar que la provisión del producto responda a intereses foráneos.

“Tras la sanción de la ley que autoriza el consumo de cannabis con fines medicinales, expresamos la necesidad de impulsar el autocultivo, la investigación y el desarrollo de la producción nacional, a fin de permitir un real acceso a la Salud por parte de la comunidad”, expresó la Senadora.

Subrayó: “Hoy en día la producción no da abasto y no puede quedar concentrada en pocas manos, el Estado debe fomentar la investigación, trabajar en la producción nacional y potenciar la labor de los cultivadores solidarios”.

“Tenemos el enorme desafío de cubrir la demanda que hay en el mercado, porque hablamos de una población de consumidores que supera el millón de personas”, especificó.

Añadió que “el rol del Estado es fundamental, hay que dejar de encarcelar a aquellas personas que están cultivando por el derecho a la salud y debemos crear un registro regulatorio en pos de la seguridad de los pacientes”.

Finalmente recordó: “Es muy significativa la lucha que vienen dando madres, pacientes, médicos y la comunidad científica en general para concretar este paso que resulta fundamental para el acceso a una calidad de vida más digna”.